

Bruselas, 23 de julio de 2026
(OR. en)

12142/26
ADD 2

AGRILEG 195
PESTICIDE 55

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Comisión Europea
Fecha de recepción:	22 de julio de 2026
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	D113006/05 ANEXO 2
Asunto:	ANEXO 2 del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, etofenprox, fenpropidina, flupiradifurona, hexitiazox, imazalil, espinosad y tebufenozida en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D113006/05 ANEXO 2.

Adj.: D113006/05 ANEXO 2

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Alimentos y Sistemas Alimentarios):

- D113006/05 ANNEX II.